



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se amplía la lista de espera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, para la provincia de Huesca.

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5 y 9 de la Resolución de 7 de noviembre de 2022, por la que se regulan las listas de espera para cubrir puestos de trabajo por personal temporal de administración y servicios de esta Universidad ("Boletín Oficial de Aragón", número 221, de 15 de noviembre de 2022) -en adelante, Normativa de listas de espera-, y dado que está próxima a agotarse la lista de espera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, para la provincia de Huesca, derivada de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 13 de diciembre de 2022 ("Boletín Oficial del Estado", número 307, de 23 de diciembre de 2022), ha dispuesto:

Primero.— Ampliar la lista de espera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, para la provincia de Huesca, incorporando a la misma a los aspirantes a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 13 de diciembre de 2022 ("Boletín Oficial del Estado", número 307, de 23 de diciembre de 2022) que superaron el 40% de la calificación máxima exigida para la superación del primer ejercicio de las pruebas selectivas, pero no alcanzaron el 50% requerido para formar parte de la lista de espera inicial derivada del proceso selectivo.

Segundo.— Publicar como anexo la ampliación de la lista de espera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, para la provincia de Huesca.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 24 de octubre de 2024.— El Rector. Por delegación (Resolución de 21 de enero de 2021, "Boletín Oficial de Aragón", número 20, de 1 de febrero de 2021). El Gerente, Alberto Gil Costa.

**AMPLIACIÓN LISTA DE ESPERA ESCALA AUXILIAR
PROVINCIA DE HUESCA**

Nº ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE
1	Gayo García, Marta Lara
2	Calvo Mavilla, Raúl
3	Cucalón Solanas, Silvia
4	Moliner Tomás, María Pilar
5	Serrano Ornaque, Montserrat
6	Guillén Pérez, Daniel
7	García Bosqued, Francisco Javier
8	Doñágueda Gaspar, Álvaro
9	Larrosa Febas, José María
10	Cubero Sanjuán, Raquel
11	Sánchez Dueso, Susana
12	Galindo Ledesma, María José
13	Jurado Bernier, Ana Isabel
14	Serrano Garrido, Miriam
15	Borjabad Guallar, Susana
16	Ribases Latorre, Carolina
17	Alastuey Biesa, Melisa
18	Vera Amín, María Paula
19	Martínez Founaud, Patricia Carmen
20	Catalán Samper, Fernando
21	Arranz Rodrigo, Ana Isabel
22	Salvador Millán, María Yolanda
23	Bielsa Pérez, Javier
24	Ramos Nuevo, Vanesa
25	Vidal García, José Antonio
26	Morros Blanco, Ana Marta
27	Llanos Roblas, Raquel
28	Izaga Gracia, Nuria
29	Jiménez Pena, Marina